



**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE FINANZAS
ORDEN DE COMISIÓN Y PAGO DE VIÁTICOS**

NÚMERO: CGCSV/CGCSV/0217/2019

CLAVE PRESUPUESTARIA: 124001178000003375374EAAA0118

DEPENDENCIA O ENTIDAD: COORDINACION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL Y VOCERIA

AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN

FECHA: 07/05/2019

NOMBRE DEL COMISIONADO: VICTORINO NUÑEZ SANCHEZ
ADSCRITO A LA: COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
REGIÓN: CAÑADA

CATEGORÍA: OFICIAL ADMINISTRATIVO 8A. - BASE - 2A0801A
LUGAR DE COMISIÓN: SANTA MARIA CHILCHOTLA

OBJETO DE LA COMISIÓN: TRASL. AL PERS. QUE DARÁ. COB. INFO. A LA SÉPTIMA AUDIENCIA PÚBLICA ENCABEZADA POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTE 8 DE MAYO
ORDENANDOLE PRESENTARSE CON: AUTORIDADES OFICIALES

OTROS LUGARES: N/A

PERÍODO DEL: 08/05/2019 AL 08/05/2019 CUOTA DIARIA: \$400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

MEDIO DE TRANSPORTE A UTILIZAR: VEHICULO OFICIAL (X) PLACAS DEL VEHÍCULO: DURANGO 2012, PLACAS TLN9972 AUTOBUS() OTRO ()
ESPECIFIQUE:

LIC. ALFONSO MARTÍNEZ CORDOBA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD
REQUISITAR SIN DESPRENDER

SELLO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD
REQUISITAR SIN DESPRENDER

CONSTANCIA DE COMISIÓN

_____ A _____ DE _____

HAGO CONSTAR QUE EL COMISIONADO SE PRESENTÓ EN ESTE LUGAR DEL _____ AL _____



DIRECCIÓN DE
CONTROL SOCIAL
Algo. Santa María
Chilchotla,
Oaxaca

LORENZO VICTORIANO MARTINEZ
DIRECTOR.

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD,
TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

NOTA: EN CASO DE VISITAR DOS O MAS LUGARES UTILIZAR EL REVERSO CON LOS MISMOS DATOS DE ESTA CONSTANCIA.

DESPRENDER AQUI

DESPRENDER AQUI

DESPRENDER AQUI

RECIBO OFICIAL

NUMERO: CGCSV/CGCSV/0217/2019

FECHA: 07/05/2019

RECIBÍ DE LA CAJA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA LA CANTIDAD DE \$400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
POR CONCEPTO DE 1 DÍA(S) DE VIÁTICOS PARA EL DESEMPEÑO DE LA COMISIÓN AUTORIZADA.

Recibí Efectivo

Entregué

Autorizó

232042

NUSV600329

VICTORINO NUÑEZ SANCHEZ
NOMBRE Y R.F.C. DEL COMISIONADO

JOAQUIN MORALES HERNANDEZ
RESPONSABLE DEL AREA ADMINISTRATIVA

ALFONSO MARTINEZ CORDOBA
TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD